



CONGRESISTA HÉCTOR VALER PINTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 25 de agosto 2021

OFICIO N° 041 – 2021-2022-HVP-CR

Señor

JORGE MUÑOZ WELLS

Alcalde Metropolitano de Lima

Jr. De la Unión N° 300 y Jr. Conde de Superunda N° 141 - Cercado de Lima

Lima

Presente.

ASUNTO: Solicito informe escrito, detallado y documentado, respecto al estado situacional del Contrato y/o Adendas de Concesión entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Empresa Innova Ambiental S.A., la cual se desarrolla como operadora del Relleno Sanitario "El Zapallal"

REFERENCIA: Carta S/N AGIDELCA (fecha 16 de agosto de 2021)

Me dirijo a usted, con el propósito de saludarlo cordialmente e indicarle que de acuerdo al artículo 94 de la Constitución Política del Perú, el Reglamento del Congreso tiene fuerza de ley; asimismo, el artículo 96 de la citada Carta Magna en concordancia con el artículo 87 del Reglamento de Congreso de la República determinan que cualquier Congresista puede pedir a los organismos del sector público, los informes que estime necesarios para el ejercicio de su función; que en caso, de ausencia de respuesta, da lugar a las responsabilidades de ley.

En virtud de ello, comunico que, mediante la carta de la referencia, la Asociación Grupo Impulsor de Plan de Desarrollo Concertado de las Lomas de Carabayllo (AGIDELCA), solicitó una reunión en mi Despacho Congresal, con el objeto de recibir una exposición sobre la problemática relacionada con el relleno sanitario "El Zapallal", ubicado en el Distrito de Carabayllo; debido a que, aparentemente se estaría vulnerando Derechos Ambientales, los cuales atentarian contra la vida y la salud de la población aledaña de aproximadamente 45 mil personas del citado distrito.

Por consiguiente, producto de la reunión indicada en el ítem precedente, **solicito a usted, tenga a bien ordenar a quien corresponda, realice un informe por escrito, detallado y documentado, sobre el estado situacional del Contrato y/o Adendas relacionados a la Concesión efectuada entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Empresa Innova Ambiental S.A.**

En ese sentido, señor Alcalde de Lima, ordene a quien corresponda, proporcione a mi Despacho Congresal lo antes indicado.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial estima personal.



N°: 2021-0113852

Remitente:
CONGRESO DE LA REPUBLICA - RUC:
20161749126

Recibido: 27/08/2021 - 11:26

N° de Folios: 3

Registrador VASQUEZ VITERIO

Consultas: www.munlima.gob.pe

Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

www.congreso.gob.pe
hvaler@congreso.gob.pe

Plaza Bolívar Av. Abancay s/n
Lima, Perú


HÉCTOR VALER PINTO
Congresista de la República

Jr. Ancash N° 569, Oficina N° 245
Central Telefónica: 311-7777 Anexo: 7250

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Lima, 16 de agosto del 2021.

Señor Dr.
HÉCTOR VALER PINTO
Congresista de la República
Lima -

Asunto: Solicitamos agendar una reunión urgente de trabajo para exponer la pertinencia del cierre o erradicación del mal llamado Relleno Sanitario “El Zapallal”.

De nuestra especial consideración;

En mi condición de Presidenta de la Asociación Grupo Impulsor del Plan de Desarrollo Concertado de Lomas de Carabayllo – AGIDELCA, tengo el alto honor de dirigirme a usted, a fin de extenderle mi respetuoso saludo, deseándole los mejores éxitos en su ardua labor de legislar y fiscalizar para el mejor desarrollo del país y augurarle una auspiciosa labor parlamentaria que redunde en beneficio de las grandes mayorías que la constituyen los menos favorecidos del pueblo.

Motiva la presente hacer de su conocimiento que somos una organización que agrupa a más de 89 pueblos de la zona de Lomas de Carabayllo en el distrito de Carabayllo, los vecinos y vecinas de esta parte del extremo norte de Lima, hemos realizado gestiones frente a los hechos y problemáticas que tenemos en los temas urbano ambientales y que las autoridades anteriores han hecho poco o nada por atenderlos.

En Lomas de Carabayllo, nuestra organización viene desarrollando acciones para gestionar el desarrollo integral y bajar la vulnerabilidad ambiental y de riesgo que tenemos en nuestros pueblos.

Señor Congresista, es urgente que usted, en merito a las líneas estratégicas expresadas por el Señor Presidente de la República en su primer mensaje a la nación en materia ambiental, atienda la demanda de nuestros pueblos, entre otros, como el tema ambiental (la construcción de muros de contención, la mitigación de zonas vulnerables, la contaminación ambiental por la presencia de industrias que queman plástico, la presencia de 31 concesiones mineras que le hacen daño al suelo, al aire y al agua de la zona, etc., sobre todo, la problemática y el impacto devastador que viene generando en la salud de nuestra población, desde hace ya varios años, el funcionamiento del mal llamado Relleno Sanitario El Zapallal, cuyo contrato de concesión venció el 28 de marzo del presente año y que en contra del clamor del pueblo se pretende prolongar una vez más su vida útil que feneció en el año 2016.

En efecto señor congresista, el contrato de concesión entre la empresa Innova Ambiental SAC y la Municipalidad Metropolitana de Lima venció en el año 2016, sin

embargo, ante la protesta de nuestros pueblos, se amplió la vida útil por 4 años y 5 meses más, plazo que venció en marzo del presente año 2021, por lo que demandamos el cierre o eventualmente la reubicación de dicho relleno y exigimos no más contratos ni adendas lesivas a la salud de nuestra población, es necesario acabar con las empresas que le hacen daño a la salud sin importarle la vida de los demás.


En merito a ello solicitamos de manera urgente una reunión de trabajo que nos permita exponerle la problemática con pruebas documentales con la finalidad que posteriormente se convoque a los representantes de las siguientes entidades que tienen competencia sobre la materia expuesta:

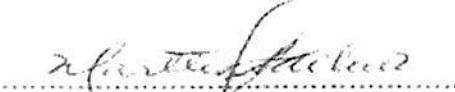
Al MINSA para ver los casos de crianza de porcinos de manera inadecuada y las granjas, al MINAN y la OEFA para ver el tema del diagnóstico de contaminación de aire y suelo de Lomas de Carabayllo, a la Municipalidad de Lima Metropolitana para ver el cierre o erradicación del mal llamado relleno sanitario, al Ministerio de la Producción para ver los temas de contaminación por plomo y cadmio, al Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo para a través del programa Trabaja Perú podamos palancar recursos para la construcción de los muros de contención, a COFOPRI para lograr el cronograma de intervención en algunos pueblos de Lomas que requieren atención, al Ministerio de Energía y Minas para ver el tema de la presencia de las Concesiones Mineras que le siguen haciendo daño a la gente, a Sedapal para ver el tema del PTAR y abastecimiento de agua segura y justa.


Urge una salida por justicia ambiental en contra de dicho relleno sanitario que viola nuestro derecho a vivir saludablemente, nosotros creemos en sus promesas de campaña de que los pueblos más olvidados ahora tendrán la oportunidad de acceder al derecho que tantos años hemos demandado.

En la espera de una respuesta afirmativa, nos despedimos reiterándole nuestra estima y consideración.

Atentamente,


GLADYS YZAGUIRRE OLORTEGUI
Presidente de AGIDELCA
DNI: 0988660


MARTHA SAGARDIA DE RUIZ
Presidenta Comisión de Ecología
Y Medio Ambiente
DNI: 32982189


ROBER ANGELES SALAS
Secretario de Organización
Comisión de Ecología
Y Medio Ambiente
DNI: 42010327


RONALD L. REVELO INFANTE
Secretario de Defensa
Comisión de Ecología
Y Medio Ambiente
DNI: 07341558

Atención: Gladys Yzaguirre O. – T.: 975571017 - C.E: gladys.marleni.olortegui@gmail.com